



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Subsecretaría
de Proyectos de Inversión
y Financiamiento Externo

CIRCULAR N° 1

Ref.: Programa de Infraestructura Vial Provincial – Préstamo BIRF N° 7301-AR
Licitación Pública Nacional N° 01/09

“Adquisición de dos (2) Balanzas Dinámicas”

Por medio de la presente, se comunican las respuestas a consultas realizadas por las empresas adquirentes del Documento Licitatorio.

CONSULTA 1: En la Sección VI Lista de Requisitos, Punto 3 especificaciones Técnicas, en la pág. 60 DESCRIPCIÓN GENERAL, figura “Se deberá proveer e instalar Equipos de pesaje de vehículos en movimiento (WIM), más todos los sensores de medición y accesorios que permitan el control en dos carriles.”, o sea se requieren 4 (cuatro) sensores por equipo. Mientras que en la pág. 61, en el título SENSORES PIEZOELÉCTRICOS CLASE I (WIM), figura: “Se deberá proveer un total de 4 (cuatro) sensores piezoeléctricos Clase I (WIM)”. En virtud de ello, se solicita se aclare si la cantidad de sensores piezoeléctricos a proveer e instalar son 4 (cuatro) u 8 (ocho).

RESPUESTA 1: El párrafo SENSORES PIEZOELECTRICOS CLASE I (WIN), de las Especificaciones Técnicas para Equipos de Pesaje en Movimiento (WIN) – Puesto Fijo, de la Sección VI – Lista de Requisitos, del Pliego Licitatorio de la referencia, debe reemplazarse por lo siguiente;

- Se deberá proveer un total de 4 (cuatro) sensores piezoeléctricos Clase 1 (WIM) por cada equipo.
- Serán flexibles, de tipo Linguini (Roadtrax BL o similar clase I), con el fin de lograr una adaptación a la curvatura de la superficie logrando mantener uniformidad en la distancia entre el sensor y la superficie.
- Con el fin de evitar errores en la medición, la longitud de los sensores será de 3.5 metros. Las dimensiones máximas serán 8 mm de ancho por 2 mm de espesor.

Santa Fe, 30 de Marzo de 2010.

LIC. CESAR ALIZA FARJE
COORDINADORA EJECUTIVA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
CONVENIO BIRF - BID

“2010 año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Programa de Infraestructura Vial Provincial (PIViP)
Unidad Ejecutora Provincial

Av. Arturo Illia 1151 - 8vo. Piso - Tel: 0342-4506807 / 4506836 - Fax: 4506874 - Email: uepsantafe@santafe.gov.ar - Santa Fe